ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	12		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	03	02	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1834 - 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011024O9E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA RICO ROJAS	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.026.251.214	Registre el numero de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el plan de acción y el plan operativo institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) meses.	Registre el plazo total de ejecución en letras y numeros
VALOR	Veinticinco millones cuatrocientos diez mil $ 25.410.000.00	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	04 / MARZO / 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	03 / FEBRERO / 2020	Registre fecha de terminacion establecida en e contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspension efectuada, las fechas y plazo de la suspension
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 DE ENERO 2020 AL 03 FEBRERO 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar y ejecutar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del gestor ARBC.	**Avance** *Se hace la programación de los los registros durante las fechas **del 26 de enero 2020 al 03 de febrero 2020.** *Se llevaron a cabo actividades de zonas sensibles con el grupo de cuidadores(as) de las fundaciones fuego de Dios por Colombia (Usme) y el grupo comunitario semillas de Cristo (Rafael Uribe U), retroalimentando el proceso de las actividades realizadas durante el 2019, invitándolos a seguir aportando a nuevas acciones frente a los procesos de Inclusión y la incidencia de la PPD. *Se realiza consolidación de los procesos recreativos, frente a las zonas sensibles formativas, vivenciales y Recreación familiar a través del drive zona 4-carpeta Aris zonales. *Se lleva articulación junto con el equipo local de Usme, a los usuarios de comedor comunitario IDIPRON donde se llevaron a cabo actividades de juegos tradicionales y estación recreativa de zona sensible, en pro del reconocimiento del uso adecuado del lenguaje Incluyente y la transformación de los estigmas sociales hacia la PCD. *Se realiza el consolidado de base de datos comunitario final, de las instituciones que están proyectadas a intervenir en el 2020, de las localidades de Usme, Rafael Uribe y Sumapaz, teniendo en cuenta la categoría de priorización A-B-C. **Evidencia:** 26/01/2020, Zona sensible Fundación Fuego de Dios por Colombia, (Cuidadores – auto cuidadores), Parque el Virrey sur, J.T.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	28/01/2020, Retroalimentación de las hojas de vida comunitario final, de zonas sensibles a través del **DRIVE zona 4**, destacando la priorización por categorías A-B-C J.M J. T 29/01/2020, Plan operativo, (EQUIPO LOCAL) zona sensible, Comedor Comunitario IDIPRON, Loc Usme, J.M. 30/01/2020, Actualización, Monitoreo de Recreación Familiar, atendidas II semestre 2019, J. M. 30/01/2020, Zona Sensible, Fundación semillas de cristo, (Grupo de Cuidadores), Salón Comunal Gustavo Restrepo, Loc Rafael U.U, J.T 02/02/02020, Consolidación final de las nuevas instituciones proyectadas a intervenir en el 2020, de las localidades asignadas (Usme, Sumapaz, Rafael Uribe). J.M J. T 03/02/2020, Organización de Drive - base de datos y actualización para el cierre del 2019. J.M J. T Se realiza el consolidado de base de datos comunitario final, de las instituciones que están proyectadas a intervenir en el 2020, de las localidades de Usme, Rafael Uribe y Sumapaz, teniendo en cuenta la categoría de priorización A-B-C. **Ubicación:** *registro a través de la plataforma SIM y los respectivos ID de cada una de las actividades recreativas. *DRIVE zona 4 - carpeta Aris zonal / carpeta Usme, Rafael U, Sumapaz.
Obligación No. 2: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el programa Recreación incluyente, actualizando y entregando cada (6) meses las bases de datos, comunitarias, institucionales y domiciliarias al Gestor ARBC.	**Avance:** Se focalizan nuevos grupos comunitarios para llevar a cabo zonas sensibles formativas y vivenciales, así mismo se postulan nuevas familias para el proceso de recreación incluyente del 2020, en la Loc de Rafael u, Usme a través de la base de datos. *Registro de ejecución a la plataforma SIM, de la semana del 26 al 31 de enero /2020.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	*Registro de ejecución a la plataforma SIM, semana del 01 al 03 de febrero/2020. **Evidencia:** se realiza los Registro de ejecución a la plataforma SIM, registros estadísticos, realizando las observaciones de reprogramación de manera oportuna. **Ubicación:** registro a través de la plataforma SIM y los respectivos ID de cada una de las actividades recreativas.
Obligación No. 3: Utilizar y responder por el buen uso del material recreativo de consumo y elementos, así mismo portar adecuadamente las prendas institucionales suministradas y carne dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de su identidad.	**Avances**: 13/01/2020, se realiza devolución e inventario respectiva del grupo de sudaderas (3) de la anterior administración (Bogotá mejor para todos), Instalaciones del IDRD, realizando el acta y firma de devolución de dicho material, J.T 25/01/2020, Se realiza Inventario del material recreativo 2019, entregado por el Programa de Recreación Incluyente, realizando dicho inventario junto con la Gestora de la Zona 4 (Luisa Nuncira), J.M **Evidencia**: Documento de Registro de Inventario, en Físico y en magnético, Fotografías del material **Ubicación:** (Documento de Inventario, Oficina del programa recreación Incluyente con copia en el drive zona 4).
Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimestral de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la supervisión, según cronograma de entrega definido.	**Avances:** *28/01/2020, Retroalimentación de las hojas de vida comunitario de zonas sensibles a través del DRIVE, destacando la priorización por categorías A-B-C *Entrega de la Bitácora del mes (26 de enero al 03 de febrero 2020), dando cumplimiento a la atención Recreativa. **Evidencia:** Registro fotográfico de las diferentes intervenciones, Loc de Usme, Rafael U. **Ubicación**. Drive grupo zona 4 carpeta Usme, Rafael U, Sumapaz.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la supervisión.	**Avance:** *Se realiza consolidación de los procesos recreativos, frente a las zonas sensibles formativas, vivenciales y Recreación familiar a través del drive zona 4-carpeta Aris zonales. *Se llevaron a cabo actividades de zonas sensibles con el grupo de cuidadores(as) de las fundaciones fuego de Dios por Colombia (Usme) y el grupo comunitario semillas de Cristo (Rafael Uribe U), retroalimentando el proceso de las actividades realizadas durante el 2019, invitándolos a seguir aportando a nuevas acciones frente a los procesos de Inclusión y la incidencia de la PPD. *Se realiza consolidación de los procesos recreativos, frente a las zonas sensibles formativas, vivenciales y Recreación familiar a través del drive zona 4-carpeta Aris zonales. *Se lleva articulación junto con el equipo local de Usme, a los usuarios de comedor comunitario IDIPRON donde se llevaron a cabo actividades de juegos tradicionales y estación recreativa de zona sensible, en pro del reconocimiento del uso adecuado del lenguaje Incluyente y la transformación de los estigmas sociales hacia la PCD. **Evidencia:** Formato de actas, con la respectiva firma de los asistentes, evidencia fotográfica grupo WhatsApp de RIN. **Ubicación**: a-z de actas de los respectivos CLD en físico oficina del programa recreación Incluyente, Drive zona 4, carpeta de actas CLD.
Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el programa de Recreacion incluyente, según cronograma definido previamente.	**Avance:** *13/01/2020, Fortalecimiento técnico, Equipo de ARIS, Gestores y coordinación del programa Recreación Incluyente, Instalaciones del IDRD. J.M Y J.T

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma secop II, el informe de ejecución de la Gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance:** Se elabora y carga el (10) informe de ejecución, de las actividades del 26 de noviembre al 25 de diciembre del 2019, a través de la plataforma secop II **Evidencia:** Entrega del Informe de ejecución de la gestión No (10) a la supervisión del contrato, evidenciando las observaciones y la firma realizada por el supervisor del contrato. **Ubicación:** el Informe No 10, se encuentra en la plataforma del secop II, con el respectivo usuario: carolina. rojas1986.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SURA	$ 115.500
PAGO APORTES PENSION	PROTECCION	$ 147.840
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 22.600
	TOTAL	$285.940

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

L. CAROLINA R. R

Firma Contratista

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Cumple con obligaciones pactadas en este periodo. Finaliza contrato.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
N° de Identificación: cc 42076874
Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: 26 DE ENERO 2020 AL 03 FEBRERO 2020 CPS IDRD CTO-1834-2019

CONCEPTO DEL GESTOR ARBC O GIMNASIO (según sea el caso):

Cierra proceso cumpliendo con sus obligaciones contractuales, entrega al día Drive plataforma SIH, Informe. Se destaca por su buen desempeño profesional con la comunidad.

NOMBRE COMPLETO: **Luisa Fernanda Nuncira**

DOC DE IDENTIFICACION: **52.384.306**

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

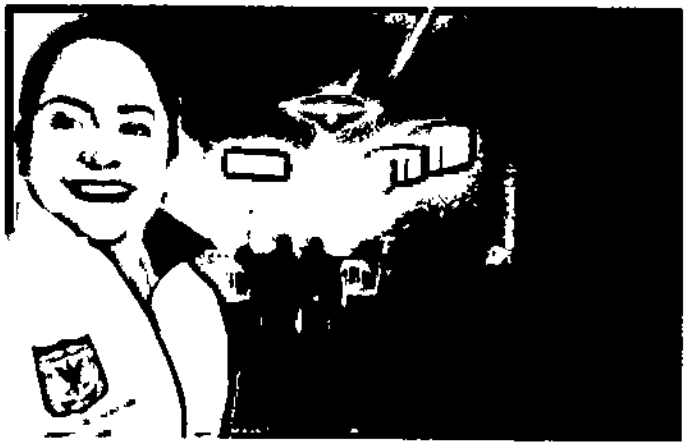
Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

REGISTRO FOTOGRAFICO (26 DE ENERO 2020 AL 03 DE FEBRERO 2020)





26/01/2020, zona sensible, fundación fuego de Dios Por Colombia, Loc Usme





30/02/2020 Zona sensible, fundación semillas de cristo, Loc Rafael U.U



29/01/2020, zona sensible (plan operativo) Comedor comunitario IDIPRO Loc Usme

BITÁCORA DE ACTIVIDADES MES 26 DE ENERO 2020 AL 03 FEBRERO 2020

AGENTE RECREATIVO RECAPITENTE: LEIDY CAROLINA ROJO ROJAS

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECHA	26	27	28	29	30	31	01-feb
MAÑANA	Consolidado Final de actas y lista de asistencia en la participación de los diferentes CLD del 2019.	Reunion Zona 4- instalaciones del IDRD	Consolidado final de bases de datos de recreacion familiar Proyectados a atender en el 2020.	Plan operativo,(EQUIPO LOCAL) ZONA SENSIBLE, convenir comunitario IDIPRON, tal I have	Consolidado de material Recreativo, segun inventario, entregado al dedor el contrato.	Consolidado de actividades cancelados vs ejecutados del mes de Enero 2020	Actualizacion . Monitores de Recreacion Familiar, atendidos II semestre 2019
TARDE	ZONA SENSIBLE -Fundacion Juego de Dios por colombia, Parque el ebro ay ser. (Cobiadores.)	Organizacion de drive - base de datos y actualizacion para el cierre del 2019	Retroalimentacion de las hojas de vida comunitario de zonas sensibles a través del DRIVE, diligenciada la priorizacion por categorias A-B-C	Consolidado Final de fotografías durante el mes de Enero/2020	ZONA SENSIBLE , Fundacion semilla de cristo (Grupo de Cobiadores) Salon Comunal Gustavo Restrepo, Int Rafael U.U	Consolidado de actividades cancelados vs ejecutados del mes de Enero 2020	Actualizacion . Monitores de Recreacion Familiar, atendidos II semestre 2019
FECHA	02-feb	03-feb					
MAÑANA	consolidacion final de las zonas instituciones proyectadas a intervenir en el 2020, de las localidades asignadas.	Realizacion de informe contractual Final, donde anexo los avances al finalizar el cierre del contrato.					
TARDE	Verificacion de confirmacion de actividades de la semana	Organizacion de Drive - base de datos y actualizacion para el cierre del 2019					
FECHA							

TOTAL DE ACTIVIDADES		ACTIVIDADES	A ATENDER
ZONAS SENSIBLES		1	A ATENDER
RECREACION FAMILIAR		0	A ATENDER
ACTIVACION SIN LIMITES		0	A ATENDER
PLAN OPERATIVO		1	A ATENDER
CLD - ITEMS SUMAPAZ- RAFAEL U		0	A ATENDER

Instituciones y /o grupos priorizados (Fundacion Juego de dios por colombia,comedor comunitario Barranquilla, grupo comunitario manuela, SDIS proyecto 1115.)

4. RECURSOS: Registro tipo de reunion CLD, Reunion Local, reunion zonal, Fortalecimiento técnico programa, zonas sitio y horario de realización.

5. PLAN OPERATIVO: Registro actividad, sitio, horario

6. OTRAS ACTIVIDADES: Plataforma, registro sitio y horario de realización; investigación; tipo de investigación, sitio de realización,

RECUERDEN:

Elabore el cuadro de resumen de actividades programadas con comunidad en el cuadro inferior, agregar las columnas necesarias segùn instituciones y/o grupos priorizados.

Diligencie el número programado con cada institución y/o grupo, según zona local asignada.

Diligencie la columna de por atender según número programado.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRO-CTO-1834-2019												
2	Nombre del Contratista	LEIDY CAROLINA RICO ROJAS												
3	Identificación	CC	x	CE				1.026.251.214						
4	Responsable de impuesto a las ventas								SI		NO		REGIMEN SIMPLE	x
5	Residente en el país (Extranjeros)										SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (articulo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)										SI		NO	x
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000										SI		NO	x
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 115.500,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 147.840,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 22.600,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente													
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $													
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo										SI		NO	x
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo										SI		NO	x
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo										SI	x	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo										SI		NO	x
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	x
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	x
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	x
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.										SI		NO	x
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:												%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

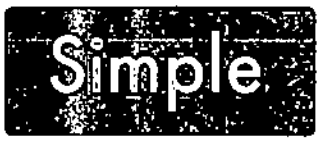
DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

L Carolina R.R

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 3 MM 2 AA 2020

9



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900087333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-01-31, 12:55:19 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2020
Empresa	LEIDY CAROLINA RICO ROJAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1026251214
Código Sucursal (Nombre)	(4)
Referencia de Pago/ Número Planilla	8817204250 / 1027153485
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) BANCO AV VILLAS
Valor	$ 286.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 147.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 115.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 22.600	$ 0
			SubTotales:	$ 286.000	$ 0
			Total a Pagar:		$ 286.000

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

10